

INGLÉS
G.S. 2 EDUCACIÓN
INFANTIL

Información web
Curso 2024/2025



IES Luis Buñuel
Dpto. INGLÉS

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	4
3.- Criterios de calificación.....	8
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	9

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Principios METODOLÓGICOS GENERALES

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesora y alumnado.

Al inicio se realiza una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. Hay que tener en cuenta la diversidad con la que nos encontramos y lo que varían los grupos del turno de mañana y los del turno vespertino. Se preparan materiales de trabajo que aborden actividades para cubrir las cuatro 'skills'. Todos ellos para hacer una revisión de estructuras gramaticales y vocabulario.

La metodología será activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada.

Aunque las 4 "skills" siguen siendo abordadas, en este curso trabajaremos de manera más intensa el speaking.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.



- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejor.

2.- Criterios de evaluación

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

1. Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
2. Se ha identificado la idea principal del mensaje.
3. Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
4. Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
5. Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
6. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
7. Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
8. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.

- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

3.- Criterios de calificación

En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:

Use of English	Skills	Trabajos individuales o en grupo
30%	40%	30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS (Junio)

Use of English	skills
40%	60%

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia reiterativa al aula del 15 % de las horas, así como la falta reiterativa de puntualidad, hará que se pierda el derecho a la evaluación continua. Se realizarán entonces unas pruebas teórico-prácticas con entrega de trabajos, actividades e informes específicos por parte del alumno/a al final del curso.

Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno/a haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho. **El 15% se valorará anualmente (6h lectivas).**

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula **por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (12h lectivas).**

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

En estos casos los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

70% examen y 30% trabajos prácticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Debido a las características de este ciclo formativo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se sidera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos del módulo con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Expresión y comprensión:

Una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión Auditiva - Listening
- Expresión Escrita – Writing
- Comprensión Lectora - Reading
- Uso de la Lengua – gramática y vocabulario
- Una prueba de expresión oral por trimestre - Speaking

Se realizarán trabajos individuales y en grupo.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

A lo largo del trimestre se podrán realizar diferentes ejercicios que servirán para tener un conocimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

Para mediar, se tienen que tener todas las situaciones de aprendizaje superadas.

Los estudiantes calificados negativamente en el primer trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, ya que se trata de una evaluación continua de todos los contenidos. La calificación será de 5 en la evaluación recuperada.

El alumnado que no supere el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo tendrá una convocatoria extraordinaria en junio.

En la evaluación final del **módulo**, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Sólo se redondearán al alza las calificaciones que superen el 0.75 y que cumplan los siguientes requisitos: haber superado todas las situaciones de aprendizaje, haber asistido a clase con regularidad, haber demostrado un gran esfuerzo, haber mantenido una actitud positiva, una participación activa y un comportamiento ejemplar. Aquellos alumnos que no cumplan con estos requisitos no podrán beneficiarse del redondeo al alza. Para hallar la media de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la nota media real de cada trimestre.

EXÁMENES PRESENCIALES: el examen contará un 60% de la nota final y los trabajos un 40%.

Si se suspende la 1ª evaluación pero se aprueba la 2ª, el módulo quedará aprobado por ser evaluación continua, aunque la nota de la 1ª pasará a ser de 5 sobre 10.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El **Plan de Recuperación de módulos pendientes** indica que deberán acudir a clase con el trabajo que se les requiera para resolverles dudas y para realizar un mejor seguimiento de sus aprendizajes.

Para superar el módulo se les aplicará la misma metodología que a sus compañeros si no pierden el derecho a evaluación continua, en cuyo caso, irá a la evaluación final de marzo siguiendo lo expuesto en los alumnos con pérdida de evaluación continua. No obstante, si aprueban el módulo de 2º, aprobarán automáticamente el de 1º, aunque con un 5.

El alumnado puede superar el módulo anterior a través de los siguientes procedimientos:

1ª Aprobar el módulo de 2º.

2ª Aprobar la primera evaluación del módulo de 2 y realizar satisfactoriamente las fichas entregadas por el profesorado la primera semana lectiva de enero.

3ª Si el alumno no supera la primera evaluación, tendrá que presentarse a un examen, además de realizar las fichas previamente entregadas. Los criterios de calificación serán los siguientes.

Grammar, Vocabulary	Skills	Actividades entregadas por profesorado
30%	40%	30%